CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 JUL 2023
RECIBIDO
Firma... 12:19 pm

Moción de Orden del Día N° 7109

SOTO REYES ALEJANDRO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Echarati fue creado en el año 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, por clamor popular iniciaron la celebración de su aniversario cada 15 de julio. Es uno de los 18 distritos que conforman la provincia de La Convención, ubicada en el departamento del Cusco, cumplen 166° años de creación política.

Que, en la década del 1930, la zona de La Convención, empieza a ser evangelizada mediante la formación de misiones. En estas misiones se agrupaban en un solo lugar a los nativos Matsiguenkas buscando integrarlos en las formas occidentales.

Que, el cambio histórico más decisivo y positivo comienza a producirse, con la llegada de misiones religiosas Dominicas que impulsa el proceso de incorporación de estas poblaciones a la sociedad nacional proporcionándoles una protección que ninguna otra entidad jamás les había otorgado e implementando los servicios básicos fundamentales como educación y salud. Esta presencia fue un punto de transformación de las comunidades nativas.

Que, el distrito de Echarati, fue desde sus inicios productora tradicional de la hoja de Coca, puesto que el consumo de este producto era imprescindible para la subsistencia de las mitas o mitayos, para los trabajos en las minas de la región andina. En estos tiempos sus tierras son muy fértiles para los productos naturales como: café, cacao, guanábana, yuca; cítricos como la naranja, mandarina y limón; miel de abeja y muchas variedades de plátanos; peces como la trucha, el paco y el paiche.

Que, el distrito de Echarati, tiene entre sus atractivos turísticos, Siete Tinajas donde es posible bañarse y refrescarse, Catarata de Illapani, Cañón de Torontoy y el Mirador Siete Vueltas.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su más ferviente saludo, con motivo de celebrarse el 166° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito Echarati, provincia de La Convención, departamento del Cusco, al conmemorarse el 166° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Oswaldo Torres Cruz, alcalde de la municipalidad distrital de Echarati, y por su intermedio al concejo municipal, concejos menores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población en general de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento.
Fecha: 07/07/2023 11:36:09-0500